

Beneficiario: Col. Of. de Gestores Administrativos de Granada.
Expte.: SC/TPE/00001/2009.
Importe: 9.000.
Finalidad: Creación empleo estable.

Sevilla, 20 de abril de 2010.- El Director General, Andrés Sánchez Hernández.

RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (Programa 32B de Presupuesto de Gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

Beneficiario: Konectanet Andalucía, S.L.
Expte.: SC/GE/00001/2009.
Importe: 2.996.250.
Finalidad: Creación empleo estable.

Beneficiario: Fundación PROMI (Promoción para el Minusválido).
Expte.: SC/GE/00003/2009.
Importe: 33.000.
Finalidad: Creación empleo estable.

Sevilla, 20 de abril de 2010.- El Director General, Andrés Sánchez Hernández.

RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (Programa 32B de Presupuesto de Gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
GRUPO HERMANOS MARTIN, S.A.	SC/GE/00001/2008	86.150	Creación Empleo Estable
AND. DE SPDOS. HERMANOS MARTIN, S.L	SC/GE/00002/2008	721.012	Creación Empleo Estable
SUPERMERCADOS EL ALTOZANO, S.L.	SC/GE/00003/2008	644.598	Creación Empleo Estable
SUROESTE DE SUPERMERCADOS, S.L.	SC/GE/00004/2008	352.097,75	Creación Empleo Estable
RECUPERACION MATERIALES DIVERSOS, S.A.	SC/GE/00010/2008	24.000	Creación Empleo Estable

Sevilla, 20 de abril de 2010.- El Director General, Andrés Sánchez Hernández.

RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (Programa 32B de Presupuesto de Gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

Beneficiario: Supermercado Champion, S.A.
Expte.: SC/GE/00015/2007.
Importe: 44.251,22.
Finalidad: Creación empleo estable.

Sevilla, 20 de abril de 2010.- El Director General, Andrés Sánchez Hernández.

RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (Programa 32B de Presupuesto de Gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
SCASUR,S.A.	SC/TPE/00001/2008	12.000	Creación Empleo Estable
INDICO TRES, S.L.	SC/TPE/00016/2008	9.000	Creación Empleo Estable
SIBARIS HOME SL	SC/TPE/00002/2008	7.800	Creación Empleo Estable
PINTURAS EUROTEx, S.A.	SC/TPE/00006/2008	18.000	Creación Empleo Estable
IDOM SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA, S.L.	SC/TPE/00017/2008	25.500	Creación Empleo Estable
COL.OF.DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE GRANADA	SC/TPE/00003/2008	15.000	Creación Empleo Estable
PECOMARK ANDALUCIA, S.A.	SC/TPE/00005/2008	9.000	Creación Empleo Estable
TRANSMIFREN 2004 SL	SC/TPE/00004/2008	9.000	Creación Empleo Estable
SODINUR CONSULTORES	SC/TPE/00007/2008	15.000	Creación Empleo Estable
PERFUMERIAS DE CADIZ, S.A.	SC/TPE/00019/2008	6.000	Creación Empleo Estable
SUAREZ SALAZAR, S.L.	SC/TPE/00018/2008	24.000	Creación Empleo Estable
RECREATIVOS LENZ, S.L.	SC/TPE/00009/2008	9.000	Creación Empleo Estable
PINTURAS EUROTEx, S.A.	SC/TPE/00020/2008	18.000	Creación Empleo Estable

Sevilla, 20 de abril de 2010.- El Director General, Andrés Sánchez Hernández.